



GOBIERNO DE MENDOZA

Mendoza, 14 MAYO 2021

DECRETO N° 609

Visto el expediente N° EX-2021-02232482--GDEMZA-DGADM#MHYF; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 8.706 creó en sus Artículos 165 a 173, el Sistema de Inversión Pública, comprensivo del conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos necesarios para la formulación del Plan Provincial de Inversión Pública (PPIP) integrado por los proyectos de inversión elaborados por las diferentes jurisdicciones y unidades organizativas del Sector Público Provincial.

Que de conformidad con dicha norma, se entiende por Inversión Pública a toda erogación de recursos de origen público que esté destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad de la Provincia en la prestación de servicios y/o producción de bienes.

Que para que un proyecto de inversión elaborado por cualquier jurisdicción o unidad organizativa del Sector Público Provincial sea susceptible de ser incorporado en el PPIP y en el proyecto de Ley General de Presupuesto, debe ser evaluado en los términos del Artículo 169 de la Ley N° 8.706, según principios, normas y metodologías establecidas por la unidad rectora central que permitan alcanzar una eficiente y oportuna asignación de recursos públicos para mejorar la capacidad productiva de bienes y servicios del Sector Público Provincial.





GOBIERNO DE MENDOZA

-2-

DECRETO N° 609

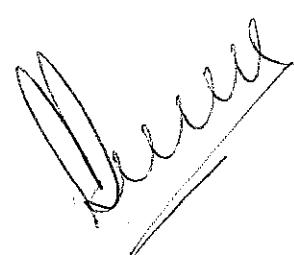
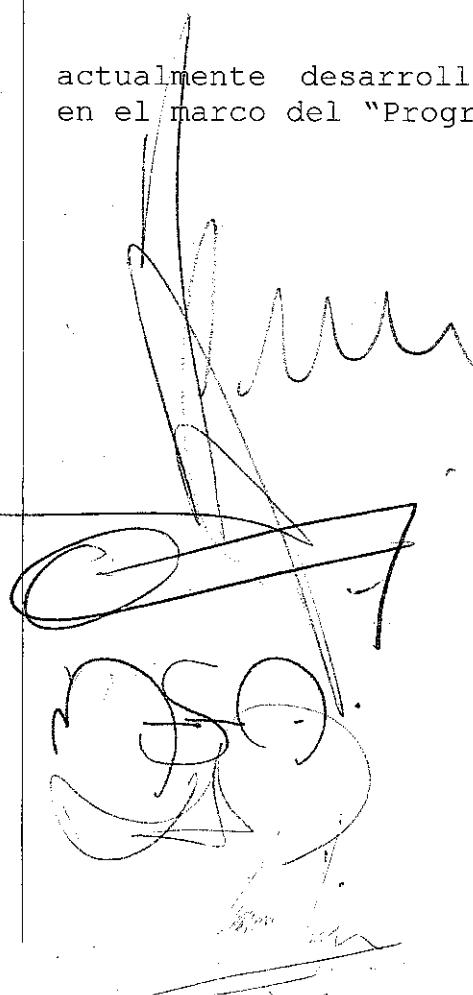
Que diversos estudios de organismos internacionales concluyen que el efecto de la inversión pública sobre el Producto Bruto Interno (PBI) puede llegar a ser dos veces mayor cuando ésta es más eficiente.

Que la evidencia internacional muestra que la inversión pública eficiente aumenta efectivamente la provisión de bienes y prestación de servicios, mientras que la inversión ineficiente tiene un impacto positivo sólo ocasionalmente y a partir de varios años de realizada la misma.

Que la Dirección General de Inversión Pública y Participación Público Privada (DGIP), en el Ámbito de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Finanzas conforme Decreto N° 2990/19, es la unidad rectora central del Sistema de Inversión Pública, con las funciones y competencias otorgadas en el Artículo 173 de la Ley N° 8.706.

Que según esa norma, la Dirección General de Inversión Pública y Participación Público Privada, como órgano rector del Sistema de Inversión Pública, tiene a su cargo la organización de un inventario de Proyectos de Inversión Pública, revisión de la evaluación de dichos proyectos, la elaboración anual en coordinación con la Dirección General de Presupuesto del PPIP y la capacitación a los agentes del Sector Público Provincial en la formulación y evaluación de proyectos de inversión, entre otras funciones.

Que la Provincia se encuentra actualmente desarrollando su Sistema de Inversión Pública en el marco del "Programa de Fortalecimiento de la Gestión





GOBIERNO DE MENDOZA

-3-

DECRETO N° 609

Provincial" del Banco Interamericano de Desarrollo (Préstamo BID 3835/OC-AR), cuyo organismo ejecutor es el Ministerio del Interior de la Nación, previéndose que el Sistema estará en pleno funcionamiento a mediados del año 2022.

Que sin embargo, resulta fundamental contar, hasta la plena implementación del Sistema de Inversión Pública, con un esquema inicial de plazos y lineamientos generales para la conformación inicial del inventario de Proyectos de Inversión Pública, su evaluación, y la elaboración tempestiva del PPIP a incorporar en el Proyecto de Ley de Presupuesto de cada año.

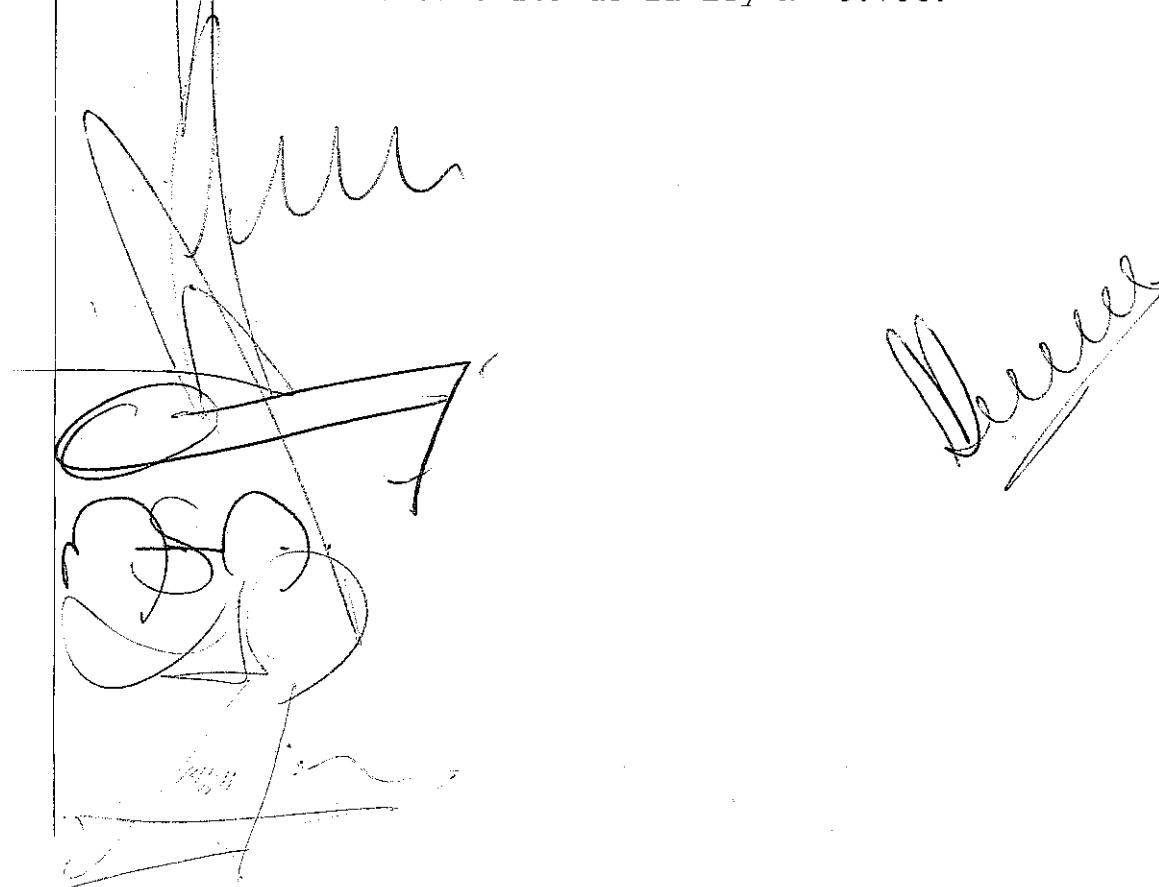
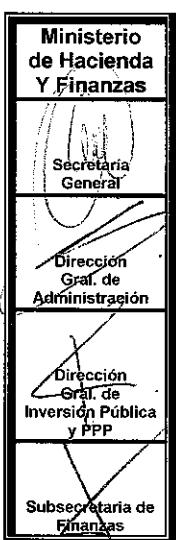
Por ello, atento a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Hacienda y Finanzas en el Orden N° 7 del expediente N° EX-2021-02232482--GDEMZA-DGADM#MHYF;

EL

**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN ACUERDO DE MINISTROS**

D E C R E T A:

Artículo 1º - Los organismos, organizaciones o entes comprendidos en el Sector Público Provincial (conforme los Artículos 4º y 5º de la Ley N° 8.706), que soliciten la inclusión de programas o proyectos en el Plan Provincial de Inversión Pública (PPIP), deberán presentar dichos proyectos a la Dirección General de Inversión Pública y Participación Pública Privada (DGIP) para la emisión de dictamen en los términos del Artículo 169 de la Ley N° 8.706.





GOBIERNO DE MENDOZA

-4-

DECRETO N° 609

No se encuentran comprendidos en esta disposición aquellos programas o proyectos de inversión cuya ejecución se encuentre iniciada a la fecha de entrada en vigencia del presente decreto.

Artículo 2º - Cualquier organismo o ente comprendido en el artículo precedente podrá requerir asesoramiento a la DGIP para enmarcar la elaboración de programas y proyectos de inversión a los principios, normas y metodologías establecidas en el presente y las demás que aquella disponga como órgano rector del Sistema de Inversión Pública.

Artículo 3º - La presentación de programas o proyectos con la finalidad de ser incorporados en el Inventario de Proyectos de Inversión que organice la DGIP, deberá hacerse a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), incorporando como mínimo la documentación e información establecida en los Anexos 1, 2, 3 y 4 que forman parte del presente decreto, según el detalle siguiente:

- a) ANEXO 1 - Formulario de principios conceptuales para formulación de proyectos.
- b) ANEXO 2 - Indicadores económicos y cuali-cuantitativos de proyectos de inversión pública.
- c) ANEXO 3 - Flujo proyectado de erogaciones.
- d) ANEXO 4 - Indicadores económicos y cuali-cuantitativos sugeridos por tipo de inversión pública.



[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE MENDOZA

-5-

DECRETO N° 609

Desde la fecha de emisión del dictamen de la DGIP, el proyecto quedará incorporado al inventario de Proyectos de Inversión Pública.

Artículo 4º - La DGIP podrá solicitar información adicional sobre los proyectos presentados a su consideración, previo a la emisión de su dictamen técnico.

Artículo 5º - El órgano rector del Sistema de Inversión Pública podrá solicitar a los gobiernos municipales opinión sobre los programas y proyectos presentados ubicados en sus territorios que pretendan ser incluidos en el PPIP. El o los municipios consultados podrán comunicar dentro del plazo de treinta (30) días corridos su opinión al respecto, con carácter no vinculante.

Artículo 6º - Sólo podrán ser incorporados al PPIP que forme parte del Proyecto de Ley General de Presupuesto, los programas o proyectos que se encuentren registrados en el inventario de Proyectos de Inversión Pública hasta el día treinta (30) de junio del año inmediato anterior a aquel en cuyo ejercicio presupuestario se pretende incorporar, salvo que existieren razones fundadas para la incorporación de un proyecto registrado en fecha posterior.

Artículo 7º - Cuando un proyecto de inversión hubiera sido incluido en el PPIP, el o los organismos responsables del proyecto de inversión deberán informar modificaciones al mismo dando previo aviso a la DGIP, quien deberá pronunciarse sobre dichos cambios en un nuevo dictamen, no vinculante.



A large, stylized handwritten signature, likely belonging to the Minister or a high-ranking official, is written across the bottom left area of the document.

A handwritten signature, possibly belonging to a witness or another official, is located in the bottom right corner of the document.

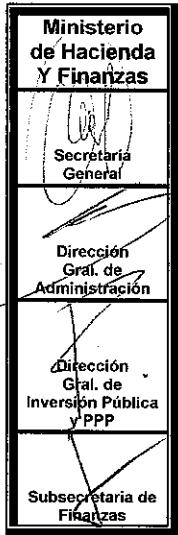


GOBIERNO DE MENDOZA

-6-

DECRETO N° 609

Artículo 8º - Para aquellos Proyectos cuyo presupuesto estimado no supere quinientas (500) veces el monto previsto en la Ley de Presupuesto vigente para Contratación Directa (Artículo 144 inciso a) de la Ley N° 8.706), la incorporación al Inventario ocurrirá de manera automática una vez transcurridos sesenta (60) días desde su presentación. Sin perjuicio de ello, en caso de considerarlo conveniente, la DGIP podrá emitir su dictamen.



Artículo 9º - Deléguese en el titular de la cartera del Ministerio de Hacienda y Finanzas, la facultad de modificar la documentación e información establecida en los ANEXOS 1, 2, 3 y 4 que forman parte del presente decreto, según resulte necesario para su adecuación al Sistema de Inversión Pública y a los lineamientos del PPIP que defina la DGIP en los términos del Artículo 173 de la Ley N° 8.706.

Artículo 10 - Comuníquese, publíquese, dése al registro oficial y archívese.

Dr. Abg. VICTOR E. IBÁÑEZ ROSAZ
MINISTRO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA

Lic. RAÚL LEVRINO
MINISTRO DE SEGURIDAD

Lic. MIGUEL LISANDRO NIERI
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

Lic. ENRIQUE ANDRÉS VAQUIÉ
MINISTRO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA

Lic. MARIO SEBASTIÁN ISGRÓ
MINISTRO DE PLANIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Ferm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

DR. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Lic. MARIANA JURI
MINISTRA DE CULTURA Y TURISMO



GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N° 609

ANEXO 1

FORMULARIO DE PRINCIPIOS CONCEPTUALES PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO

A. Nombre del proyecto con el que se realizó la carga en la plataforma BuhoGestión (exclusivamente para proyectos que clasifiquen como "Trabajos Públicos")

Los proyectos que correspondan a la clasificación "Trabajos Públicos" definida en el Clasificador de Erogaciones y Recursos de la Provincia de Mendoza (Decreto 3159/1979) deberán ser cargados en la plataforma BuhoGestión dependiente del Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública de la Provincia de Mendoza, en el siguiente link:

[https://buhogestion.mendoza.gov.ar/Pasos_para_ingreso_y_carga_d e_Proyecto.pdf](https://buhogestion.mendoza.gov.ar/Pasos_para_ingreso_y_carga_de_Proyecto.pdf)

Realizada la carga de acuerdo con las instrucciones de la Plataforma Buhogestión, a los fines del cumplimiento del presente Anexo será suficiente la identificación del nombre del proyecto bajo el cual se efectuó aquella.

Todos los proyectos que no correspondan a la clasificación "Trabajos Públicos" deberán completar el formulario previsto en el punto B) siguiente.

B. Formulario de principios conceptuales para formulación de proyectos (exclusivamente para proyectos que no correspondan a la clasificación "Trabajos Públicos" del Decreto 3519/1979)

1. Indicar la necesidad a satisfacer o la problemática a solucionar con el presente proyecto de inversión. (3000 caracteres).

Dr. Abg. VICTOR E. IBÁÑEZ ROSAZ
MINISTRO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA

Lic. RAÚL LEVRINO
MINISTRO DE SEGURIDAD

Lic. ENRIQUE ANDRÉS VAQUÍE
MINISTRO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA

Lic. MIGUEL LISANDRO NIERI
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

Arq. MARIO SEBASTIÁN ISGRÓ
MINISTRO DE PLANIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Frm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

Lic. MARIANA JURI
MINISTRA DE CULTURA Y TURISMO

Dr. RODOLFO ALEJANDRO SUÁREZ
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

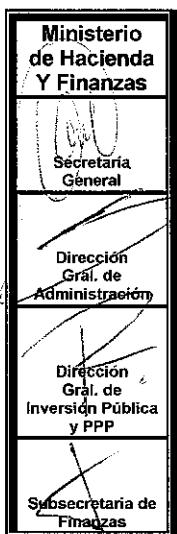


GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N° 609

-2-

2. Describir el proyecto y sus antecedentes. (3000 caracteres).
3. Identificar el o los objetivos del proyecto. (1500 caracteres).
4. Señalar cuál es el o los productos o servicios que brindará el proyecto una vez finalizado. (1500 caracteres).
5. Reseñar las alternativas que han sido consideradas para satisfacer la necesidad o resolver la problemática planteada. (3000 caracteres).
6. Justificar por qué ha sido seleccionada la alternativa elegida. (3000 caracteres).
7. Indicar cuál es la capacidad prestacional del proyecto una vez finalizado. (3000 caracteres).
8. Señalar cuáles son las características de la inversión física que dan cuenta de la capacidad prestacional del proyecto. (3000 caracteres).
9. Expresar cuál es la vida útil estimada del principal bien de capital a incorporar en el marco del proyecto. (500 caracteres).
10. Delimitar la cobertura territorial del proyecto, e identificar quiénes y cuántos serán los beneficiarios directos e indirectos del mismo.
11. Indicar cuáles serían los riesgos en caso de no ejecutarse el proyecto. (1500 caracteres).
12. Nombrar las dificultades o riesgos significativos (sociales, institucionales, legales, ambientales, etc.) que sean posibles de suceder durante la ejecución, puesta en funcionamiento o cierre/desmantelamiento del proyecto. (3000 caracteres).



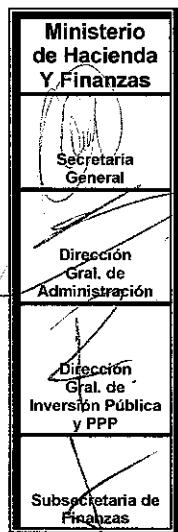


GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N° 609

-3-

13. Indicar si han sido dimensionados los costos de operación y mantenimiento que tendrá el proyecto cuando esté en funcionamiento.
14. Señalar si el proyecto requiere intervención de una autoridad ambiental.
15. Indicar la prioridad del proyecto (Alta/Media/Baja).



Dr. Abg. VICTOR E. IBÁÑEZ ROSAZ
MINISTRO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA

Lic. RAÚL LEVRINO
MINISTRO DE SEGURIDAD

Lic. MIGUEL LISANDRO NIÉRI
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

Lic. ENRIQUE ANDRÉS VACQUE
MINISTRO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA

Arq. MARIO SEBASTIÁN ISGRÓ
MINISTRO DE PLANIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Ferm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

DR. RODOLFO ALEJANDRO SUÁREZ
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Lic. MARIANA JURI
MINISTRA DE CULTURA Y TURISMO



GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N° 609

ANEXO 2

INDICADORES ECONÓMICOS Y CUALI-CUANTITATIVOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

La formulación de un proyecto de inversión deberá incluir indicadores previstos en una planilla con el esquema siguiente. En el Anexo 4 se incluye una lista de indicadores sugeridos por tipo de proyecto, cuya nómina no es exhaustiva.

Planilla de Indicadores

Indicadores Cuantitativo - Qualitativo	Valor Base (*1)	Valor de Referencia (*2)	Fuente del Dato
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
Indicadores Económicos (*3)	Valor	Unidad de Medida	Fuente del Dato
-	-	-	-
-	-	-	-

Referencias:

(*1) "Valor Base" es el valor que dicho indicador posee al momento de la formulación del proyecto.

(*2) "Valor de Referencia" es el valor deseable del indicador considerado, avalado por algún estándar internacional, estadística pública o criterio fundado del organismo impulsor del proyecto.

(*3) Indicadores económicos, estos suelen representar rendimientos, relaciones y montos actualizados de un flujo a una tasa de descuento atinente.





GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N° 609

ANEXO 3
FLUJO PROYECTADO DE EROGACIONES

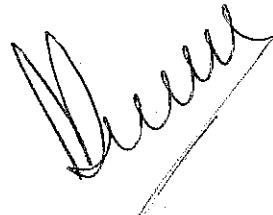
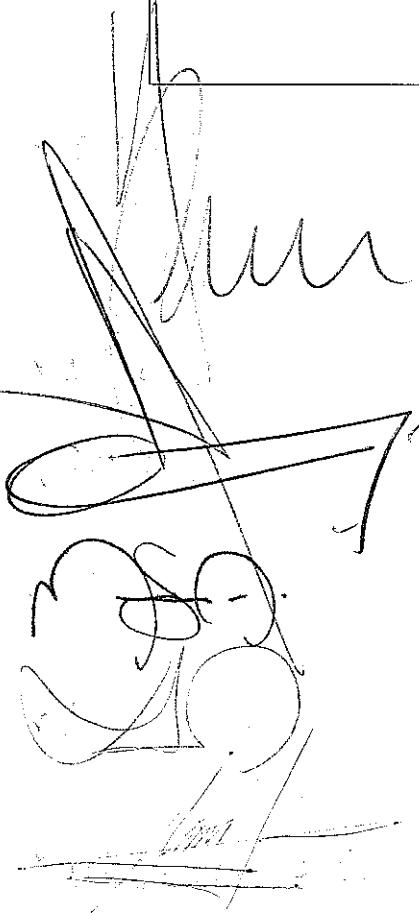
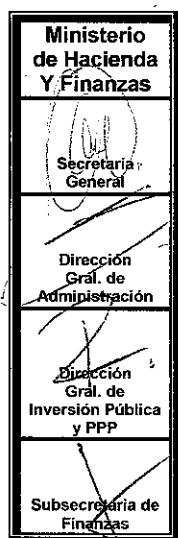
Deberá volcarse en un esquema similar al siguiente, el flujo de erogaciones, siempre en Pesos (ARS), identificado por concepto (Mano de Obra, Equipos, etc) o rubros, que demandará el proyecto de inversión con periodicidad anual y en el horizonte de tiempo relevante considerado por el organismo que elabore el mismo.

Como regla general, deberá abarcarse un horizonte temporal equivalente a la vida útil del principal bien de capital involucrado en el proyecto, lo que implica incluir en el flujo de erogaciones todos los gastos de operación y mantenimiento, una vez finalizada la etapa de inversión.

A su vez, deben incluirse todos los supuestos que hayan sido críticos para la conformación del flujo, es decir, aquellos que, en caso de no cumplirse, podrían modificar el flujo sustancialmente.

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
CONCEPTO 1				
CONCEPTO 2				
CONCEPTO 3				

SUPUESTOS CRÍTICOS REALIZADOS PARA EL FLUJO





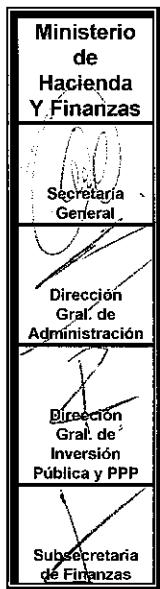
GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N° 609

ANEXO 4
INDICADORES ECONÓMICOS Y CUALI-CUANTITATIVOS SUGERIDOS POR TIPO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Los indicadores de los cuadros se presentan a modo de sugerencia para el evaluador y sin ser una lista exhaustiva de los mismos para cada tipo de proyecto.

TIPO DE INVERSIÓN PÚBLICA	EVALUACIÓN	COSTO-BENEFICIO (MÉTODO)	UNIDAD DE MEDIDA	RECOMENDACIONES	
				VALOR ESTIMADO	VALOR ESTIMADO
Aguas				Ahorro de costos	TIR VAN Relación Beneficio/Costo
		Costo-Beneficio (método)		Valuación Contingente	TIR VAN Relación Beneficio/Costo
		Hedónicos			TIR VAN Relación Beneficio/Costo
				Beneficios y costos marginales (modelo SIMOP)	TIR VAN Relación Beneficio/Costo
				Indicador Económico	Costo por conexión
					Porcentaje de hogares con conexión domiciliaria de agua por red
					Pérdidas del sistema de distribución
		No económica		Indicador Cuali-cuantitativo	Consumo anual de agua per cápita
					Continuidad del servicio de agua
					Agua no contabilizada
					Fuentes de abastecimiento con macromedidores
					Hogares con micronmedidores
					Indicador Económico
					Valuación contingente
					Indicador Económico
Áreas Verdes y Recreación					Costo por metro cuadrado de área verde
					Costo por metro cuadrado de área de recreación
		No económica			Áreas verdes
					Espacios públicos recreativos
					Porcentaje de productores con acceso a infraestructura productiva
					Porcentaje de productores de la comunidad con acceso a infraestructura productiva





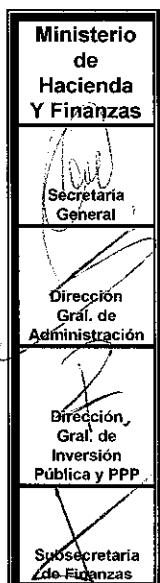
GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N°

609

ANEXO 4

Tipo de Evaluación		Método/Indicador	Unidad de medida	Resultados	
				TIR	
		Ahorro de costos	\$	VAN	Relación Beneficio/Costo
	Económica	Costo-Beneficio (método)	%	TIR	Relación Beneficio/Costo
		Hedónicos	\$	VAN	Relación Beneficio/Costo
		Valuación contingente	\$	TIR	Relación Beneficio/Costo
		Costo por conexión	\$	VAN	Relación Beneficio/Costo
Cloaca	Indicador Económico	Hogares con conexión domiciliaria al sistema	Porcentaje de hogares con conexión	Costo por conexión	Relación Beneficio/Costo
	No económica	Aguas residuales tratadas	Porcentaje de aguas residuales tratadas		%
		Cobertura del sistema de alcantarillado	Porcentaje de cobertura del sistema de alcantarillado		%
Control de incendios	Indicador Cuantitativo	Daños Evitados		TIR	Relación Beneficio/Costo
	Económica	Costo-Beneficio (método)	\$	VAN	Relación Beneficio/Costo
		Hedónicos	\$	VAN	Relación Beneficio/Costo
	Indicador Económico	Valor del daño por vivienda		Daño por vivienda	Relación Beneficio/Costo
	No económica	Indicador Cuantitativo	Infraestructura Pública susceptible de ser impactada por inundaciones	Porcentaje de infraestructura Pública susceptible de ser impactada por inundaciones	%
		Viviendas en Riesgo	Viviendas en riesgo	Porcentaje de viviendas en riesgo	%
		Superficie apta para explotación agro-ganadera en riesgo	Superficie apta para explotación agro-ganadera en riesgo	Porcentaje de superficie apta para explotación agro-ganadera en riesgo	%
	Costo-Beneficio (método)	Ahorro de costos		TIR	Relación Beneficio/Costo
	Económica	Costo-Eficiencia/Costos Mínimo, Costo Anual Equivalente (técnica)	VAC	VAN	Relación Beneficio/Costo
		Costo por asistente	Costo por asistente		\$
		Costo por imagen digitalizada	Costo por imagen digitalizada		\$
Cultura	Indicador Económico	Costo por asistente	Costo por asistente	Cantidad de asistentes	Cantidad
		Costo por imagen digitalizada	Costo por imagen digitalizada	Costo por imagen digitalizada	\$
		Costo por asistente	Costo por asistente	Costo por horas de programación por proyecto/Total de horas de programación	%
	Indicador Cuantitativo	Emisión de contenidos en horas	Emisión de contenidos en horas	Costo de reproducciones por proyecto/Total de reproducciones de contenidos	%
	No económica	Emisión de contenidos multimediales	Emisión de contenidos multimediales	Cantidad de imágenes digitalizadas	Cantidad
		Imagen digitalizada	Imagen digitalizada		





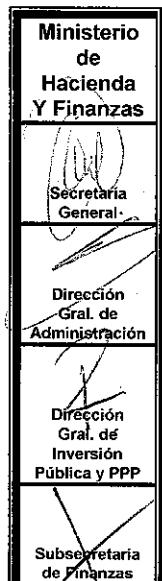
GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N°

609

ANEXO 4

Tipo de Indicador		Indicador		Unidad de medida		Relación Beneficio/Costo	
Económica	Costo-Beneficio (método)	Ahorro de costos	TIR	VAN	\$	\$	Relación
	Costo	Costo Anual Equivalente		Costo anual equivalente por alumno	\$	\$	
	Eficiencia/Costo	Minimo Costo	VAC	Costo por aula equipada	\$	\$	
	Indicador Económico	Costo por aula equipada		Costo por alumno	\$	\$	
		Costo por unidad de equipo		Costo por unidad de equipo	\$	\$	
		Equipamiento tecnológico por alumno		Porcentaje de alumnos con equipamiento tecnológico	\$	\$	
		Cantidad de alumnos que asisten por sala		Cantidad de alumnos por sala	Cantidad	Cantidad	
Educación		Tutores adheridos por mes a la condición de mentor		Cantidad de tutores adheridos por mes a la condición de mentor	Cantidad	Cantidad	
		Be�arios nuevos tutelados por mentor.		Cantidad de be�arios nuevos tutelados por mentor.	Cantidad	Cantidad	
		Be�arios incorporados al Programa de tutorías que finalizan sus estudios		Cantidad de be�arios incorporados al Programa de tutorías que finalizan sus estudios	Cantidad	Cantidad	
		Indicador Cuantitativo		Finalización de servicios conectados	Cantidad	Cantidad	
	No económica	Cantidad de servicios conectados		Número de transacciones gestionadas por mes	Número de transacciones gestionadas por mes	Cantidad	Cantidad
		Número de transacciones gestionadas por mes		Consulta bibliográfica	Cantidad	Cantidad	
				Metros cuadrados por alumno	m2	m2	
				Costo-Beneficio	TIR	%	Relación
				Ahorro de costos	VAN	\$	
Económica	Costo-Beneficio (método)	Minimo Costo	VAC	Relación Beneficio/Costo	\$	\$	Relación
	Costo-Eficiencia/Costo	Minimo Costo		Costo por empleado	Costo por empleado	\$	
	Indicador Económico	Costo Anual Equivalente (técnica)		Costo por m2	Costo por m2	\$	
		Emplados por metro cuadrado		Empleados por metro cuadrado	Empleados por metro cuadrado	\$	
		Instalaciones adecuadas a normativas de seguridad, ambientales o de la industria		Porcentaje de las instalaciones adecuadas a normativas de seguridad, ambientales o de la industria	Porcentaje de las instalaciones adecuadas a normativas de seguridad, ambientales o de la industria	%	
	No económica	Indicador Cuantitativo		Consumo anual de energía eléctrica	Consumo anual de energía eléctrica por hogar	KWh	
		Porcentaje de deterioro edificio		Porcentaje de deterioro edificio	Porcentaje de deterioro edificio	%	
		Extensión de red cloacal (metros lineales)		Extensión de red cloacal (metros lineales)	Extensión de red cloacal (metros lineales)	ml	
		Perdidas del sistema de distribución de agua		Perdidas del sistema de distribución de agua	Perdidas del sistema de distribución de agua	%	
		Capacidad de suministro diario de gas		Capacidad de provisión de metros cúbicos diarios de gas	Capacidad de provisión de metros cúbicos diarios de gas	m3	
		Tiempo de espera promedio de las personas		Tiempo de espera promedio de las personas	Tiempo de espera promedio de las personas	Minutos	Minutos
		Duración del trámite por persona		Duración del trámite por persona	Duración del trámite por persona	Minutos	Minutos





GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N°

609

ANEXO 4

Indicador	Definición	Unidad de medida	Definición	Unidad de medida
Económica	Costo-Beneficio (método) Costo-Eficiencia/Costo Mínimo/Costo Anual Equivalente (técnica) Indicador Económico	Ahorro de costos Hedonicos Mínimo Costo	TIR VAN Relación Beneficio/Costo	% \$ \$ Relación
Energética	Energía eléctrica	Costo por conexión	coste por conexión	\$
			Porcentaje de la población que tiene acceso a energía eléctrica en su residencia	%
			Número promedio de interrupciones eléctricas al año por cliente	Cantidad Horas
			Duración promedio de interrupciones eléctricas	Horas
			Consumo anual de energía eléctrica por hogar	KWh
			Consistencia total	GW
			Cantidad de gigavatios hora máxima del SADI en el año.	GW
			Energía eléctrica anual	GW
			Emisiones de CO2 anuales	%
			Participación de la energía renovable en el total de energía generada	%
			Capacidad de generación eléctrica de emergencia	GW
			Energía no suministrada	KWh
			Capacidad de interconexión	KWh
			Capacidad de generación eléctrica	KWh / Año
			Cantidad de kilos de UO2 producidos por mes	kg
			Cantidad de UO2 comercializados por mes	kg
			Cantidad de scrap de uranio en relación al uranio procesado	Cantidad kg/BTE
			Cantidad de kilos de UO2 producidos/ PTE	kg
			Cantidad de cobalto producido en curies por mes	Ci
			Cantidad de cobalto vendido en curies por mes	Ci
			Cantidad de molibdeno vendido en curies por mes	Ci
			Cantidad de kilos de residuos en relación a la cantidad de curies procesados	kg/ci
			Cantidad de Curies Procesados/Co60/FTE	Ci/FTE

Ministerio de Hacienda Y Finanzas
Secretaría General
Dirección Gral. de Administración
Dirección Gral. de Inversión Pública y PPP
Subsecretaría de Finanzas

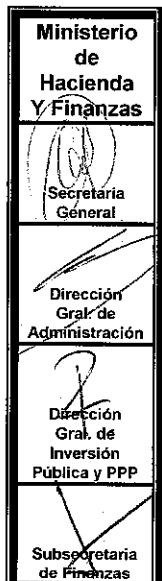


GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N° 609

ANEXO 4

TIPO DE INDICADOR		TIPO		MÉTODOS DE MEDICIÓN Y ESTIMACIÓN		RESULTADOS		INDICADORES
		Costo-Beneficio (método)	Ahorro de costos	TIR VAN	Relación Beneficio/Costo	TIR VAN	Relación Beneficio/Costo	%
Económica	Costo-Eficiencia/Costo o Minimo/Costo Anual Equivalente (técnica)	Costo por paciente atendido para diagnóstico	Costo por paciente atendido	TIR VAN	Relación Beneficio/Costo	TIR VAN	Relación Beneficio/Costo	%
Indicador Económico	Costo por paciente atendido para radioterapia	Costo por paciente atendido	Pacientes Atendidos Para diagnóstico por año	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	\$
Proyectos Nucleares	Cantidad de pacientes atendidos para diagnóstico al año	Cantidad de pacientes atendidos para Radioterapia al año	Pacientes Atendidos Para Radioterapia por año	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	\$
No económica	Cantidad de pacientes atendidos en el ANMAT	Ensayos Clínicos Registrados en el ANMAT	Ensayos Clínicos	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	\$
Indicador Cuantitativo	Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento adquiridas a nivel País	Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento adquiridas a nivel Local	Técnicas nuevas introducidas en el área local	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	\$
	Cantidad de Uranio producido al año	MCI producidos para diagnóstico y tratamiento	Uranio (equivalente a natural) recuperado por Año	Kg/Año	MCI/Año	MCI/Año	MCI/Año	\$
	MCI producidos para diagnóstico y tratamiento Exportados	Exportación de Radioisótopos por Año	Venta de Radioisótopos por Año					
	Radiofármacos MCI producidos para diagnóstico y tratamiento	Venta de fármacos por Año	Mediciones ambientales, biológicas y físicas por año	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	\$
	Cantidad de mediciones para protección radiológica	Cantidad de cursos dictados	Mediciones ambientales, biológicas y físicas por año	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	\$
	Cantidad de intervenciones en Emergencias Radiológicas y Nucleares	Cantidad de inspecciones en Instalaciones Clase I, II y III	Intervenciones en Emergencias Radiológicas y Nucleares por año	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	\$
Gas	Costo-Beneficio (método)	Ahorro de costos	Inspecciones en Instalaciones Clase I, II y III por año	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	\$
Económica	Hedónicos	Costo por conexión.	TIR VAN	Relación Beneficio/Costo	TIR VAN	Relación Beneficio/Costo	TIR VAN	Relación Beneficio/Costo
No económica	Indicador Económico	Capacidad de suministro diario de gas	Costo por conexión	\$	Capacidad de provisión de metros cúbicos diarios de gas	m3	Capacidad de provisión de metros cúbicos diarios de gas	m3
	Indicador Cuantitativo	Horas con conexión autorizada a la red de suministro de gas natural	Horas con conexión autorizada a la red de suministro de gas natural	\$	Porcentaje de hogares con conexión autorizada a la red de suministro de gas natural	\$	Porcentaje de hogares con conexión autorizada a la red de suministro de gas natural	\$





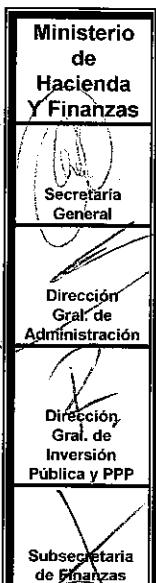
GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N°

609

ANEXO 4

Número de Indicador	Evaluación	Nombre del indicador	Descripción	Relación	
				VAN	Costo/Beneficio/Costo
Residuos y otros	Económica	Ahorro de costos	TIR	%	\$
		Costo-Beneficio (método)	Relación Beneficio/Costo	%	Relación
		Valoración contingente	TIR	%	\$
		Mínimo Costo	VAN	%	Relación
		Hedónicos	TIR	%	\$
		Costo-Eficiencia/Costo Anual	VAN	%	Relación
		Indicador Económico	Costo por tonelada recolectada	Costo por tonelada recolectada	\$
		Tierra Remediada	Costo por tonelada dispuesta	Costo por tonelada dispuesta	\$
		Tierra Recuperada	Volumen de tierra remediado por año	Volumen de tierra remediado por año	M3
		Indicador Chal-chantitativo	Superficie recuperada por año	Superficie recuperada por año	M2
Salud	Económica	Población con recolección regular de residuos sólidos	Porcentaje de la población de la ciudad con recolección regular de residuos sólidos	Porcentaje de la población de la ciudad con recolección regular de residuos sólidos	%
		Residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario	Porcentaje de residuos sólidos de la ciudad dispuestos en relleno sanitario	Porcentaje de residuos sólidos de la ciudad dispuestos en relleno sanitario	%
		Toneladas diarias de residuos generados	Cantidad de toneladas diarias de residuos generados	Cantidad de toneladas diarias de residuos generados	In
		Toneladas diarias de residuos urbanos tratados	Porcentaje de las toneladas de residuos urbanos tratados sobre las toneladas de residuos generados	Porcentaje de las toneladas de residuos urbanos tratados sobre las toneladas de residuos generados	In
		Capacidad de provisión de metros cúbicos diarios de gas	Capacidad de provisión de metros cúbicos diarios de gas	Capacidad de provisión de metros cúbicos diarios de gas	m3
		Costo-Eficiencia/Costo Mínimo Costo	Costo anual equivalente por paciente	Costo anual equivalente por paciente	\$
		Indicador Económico	Costo por paciente atendido	Costo por paciente atendido	\$
		Población que vive a más de 5 kilómetros de un establecimiento de salud	Porcentaje de la población que vive a más de 5 kilómetros de un establecimiento de salud	Porcentaje de la población que vive a más de 5 kilómetros de un establecimiento de salud	%
		Establecimientos de salud en el área de influencia	Cantidad de establecimientos de salud en el área de influencia	Cantidad de establecimientos de salud en el área de influencia	Cantidad
		Equipamiento médico en el área de influencia	Cantidad de equipamiento médico en el área de influencia	Cantidad de equipamiento médico en el área de influencia	Cantidad
Turismo	Económica	Tasa de donantes por millón de habitantes	Tasa de donantes por millón de habitantes periodo anual	Tasa de donantes por millón de habitantes periodo anual	%
		Espacio físico adaptados a la normativa vigente	M2 adaptados a la normativa vigente	M2 adaptados a la normativa vigente	M2
		Superficie de laboratorios Construida	Superficie de laboratorios construida	Superficie de laboratorios construida	M2
		Populación del área de influencia atendida con el servicio de salud	Porcentaje de la población del área de influencia atendida con el servicio de salud	Porcentaje de la población del área de influencia atendida con el servicio de salud	%
		Establecimientos de salud equipados	Cantidad de establecimientos sanitarios equipados	Cantidad de establecimientos sanitarios equipados	Cantidad
		Porcentaje de Servicios de Diagnóstico por Imágenes Digitalizados en el centro de salud	Porcentaje de Servicios de Diagnóstico por Imágenes Digitalizados en el centro de salud	Porcentaje de Servicios de Diagnóstico por Imágenes Digitalizados en el centro de salud	%
		Ambulancia de soporte básico cada 25 mil habitantes	Ambulancia de soporte básico cada 25 mil habitantes	Ambulancia de soporte básico cada 25 mil habitantes	Cantidad
		Costo-Eficiencia/Costo Mínimo Costo Anual	Costo por turista	Costo por turista	\$
		Indicador Económico	VAC	VAC	-
		No Indicador Chal-chantitativo	Ingresos generados por turistas	Ingresos generados por turistas	\$





DECRETO N°

609

ANEXO 4

GOBIERNO DE MENDOZA

Indicador	Evaluación	Tipo	Definición	Unidad de medida
		Costo-Beneficio (método)	Ahorro de costos	TIR VAN Relación Beneficio/Costo
		Hedónicos		TIR VAN Relación Beneficio/Costo
			Costo por kilómetro construido/refaccionado/instalado	Costo promedio del kilómetro construido o refaccionado
			Costo por metro lineal	Costo promedio del metro lineal
			Costo por m2	Costo promedio por metro cuadrado
			Costo por metros de luz	Costo promedio por metros de luz
			Costo por paso a nivel	Costo promedio por paso a nivel
			Costo por paso a desnivel	Costo promedio por paso a desnivel
			Costo por estación	Costo promedio por estación
			Costo por playa	Costo promedio por playa
			Costo por taller	Costo promedio por taller
			Costo por aporte de vía	Costo promedio por aporte de vía
			Costo por subestación	Costo promedio por subestación
			Costo por tonelada transportada	Costo promedio por tonelada adicional de carga
			Costo por kilómetro recorrido por tipo de vehículo	Costo por kilómetro recorrido por tipo de vehículo
			costo por sistema telesupervisión	Costo por sistema de telesupervisión
			costo por cantidad de apoyos de neopreno	Costo por cantidad de apoyos de neopreno
			Consumo por turista	Gasto por turista por día de estadía
			Costo por metro lineal de mueble	Costo promedio del metro lineal construido/refaccionado
			Costo por metro cúbico de profundización del cañón	Costo promedio del metro cúbico por profundización del cañón
			Costo por kilómetro construido/refaccionado de pista	Costo promedio del kilómetro construido/refaccionado
			Kilómetros de vías cada 100.000 habitantes	Kilómetros de vías cada 100.000 habitantes
			Kilómetros pavimentados en relación a los kilómetros de vías existentes	Porcentaje de kilómetros pavimentados en relación a los kilómetros de vías existentes
			Kilómetros rehabilitados	Porcentaje de kilómetros a intervenir respecto a los kilómetros operativos en la línea
			Kilómetros renovados o construidos	Porcentaje de kilómetros a intervenir renovando o rehabilitando respecto a los kilómetros existentes
			Capacidad portante de la vía	Promedio de la Capacidad portante del trayecto a intervenir
			Velocidad de la Vía	Promedio de la Velocidad en el trayecto a intervenir
			Emissions de CO2	Emissions Promedio Generadas
			Tiempo de viaje	Tiempo de viaje
			Cantidad de accidentes	Cantidad de accidentes
			Cantidad de heridos/muertos anuales	Cantidad de heridos/muertos anuales
			Tiempo de espera/servicio/rotación	Tiempo de espera/servicio/rotación
			Carga diaria Transportada	Carga diaria Transportada
			Passajeros Transportados	Passajeros diarios transportados
			Quedas realizadas	Quedas realizadas por año
			Índice de Regularidad Absoluta	Grado de cumplimiento del programa de servicio
			Índices de Regularidad Relativa	Grado de puntualidad de los servicios corridos
			Índice de cumplimiento de Programa	Proporción total de servicios corridos (incluyendo a los que turizaron demoras) respecto de los programados.
			Cantidad de Vagones Operativos	Cantidad de Vagones que se encuentran en posesión de las operadoras para ser utilizados en los servicios
			Cantidad de Locomotoras Operativas	Cantidad de Locomotoras que se encuentran en posesión de las operadoras para ser utilizadas en los servicios
			Cantidad de Trenes Corridos	Cantidad de Trenes que circularon por un tramo/tranvía determinado.
			Carga transportada	Carga anual Transportada
			Cantidad de fallas anuales	Cantidad de fallas anuales
			Rn de ruta relevados-controlados	Rn de ruta relevados-controlados
			Cantidad de actas de infracción labradas	Cantidad de actas de infracción labradas
			Cantidad de buques por metro lineal de muelle por mes	Cantidad de buques por metro lineal de muelle por mes
			Tiempo de permanencia	Tiempo de días que permanecen los buques en Puerto.
			Cantidad de turistas arribados por temporada	Cantidad de turistas arribados por temporada
			Fiscalizaciones de transporte	Cantidad de fiscalizaciones de transporte

Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría General
Dirección Gral. de Administración
Dirección Gral. de Inversión Pública y PPP
Subsecretaría de Finanzas



GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N° 609

ANEXO 4

Tipos de Proyectos		Evaluación	Tipo	Descripción	Indicadores	Relación	Unidad de medida
			Ahorro de costos		TIR VAN	Relación Beneficio/Costo	\$ %
			Hedónicos		TIR VAN	Relación Beneficio/Costo	\$ %
			Costo por kilómetro		Costo por Kilómetro	Relación Beneficio/Costo	\$
			Ahorro de Costos de operación por veh/km		Ahorro de Costos de operación por veh/km	Relación Beneficio/Costo	\$
			Indice de Estado (IE)	Indice de estado del pavimento			
			Porcentaje de baches	Porcentaje de baches			
			Ahuillamiento	Ahuillamiento			
			Índice de Ruggedad Internacional (IRI)	Índice de Ruggedad Internacional (IRI)			
			Tránsito medio diario	Cantidad de Autos que circulan por dia en el tramo a intervenir			M/RM
			Tasa de siniestralidad cada 10.000 vehículos	Cantidad de siniestros al año en un determinado tramo de camino			Cantidad
			Ahorro de costos		TIR VAN	Relación Beneficio/Costo	\$ %
			Hedónicos		TIR VAN	Relación Beneficio/Costo	\$ %
			Costo por kilómetro	Costo por Kilómetro	Relación Beneficio/Costo	Relación	\$ %
			Costo por tonelada transportada	Costo por Tonelada Transportada			
			Ahorro de Costos de operación por veh/km	Ahorro de Costos de operación por veh/km			
			Velocidad media de circulación	Velocidad media de circulación			
			Accidentes anuales	Accidentes anuales			
			Nivel de TMDA	Nivel de TMDA			
			Indice de Estado (IE)	Indice de Estado (IE)			
			Índice de Ruggedad Internacional (IRI)	Índice de Ruggedad Internacional (IRI)			
			TMDA de Vehículos Pesados	SUGERENCIA DE DEMANDA-DIV			
			Porcentaje de Vehículos Pesados	Cantidad de siniestros al año en un determinado tramo de camino			Cantidad
			Tasa de siniestralidad cada 10.000 vehículos		TIR VAN	Relación Beneficio/Costo	\$ %
			Ahorro de costos		Costo por Kilómetro	Relación Beneficio/Costo	\$ %
			Hedónicos		Ahorro de Costos de operación por veh/km	Relación Beneficio/Costo	\$ %
			Costo por km		Costo por m2	Relación	\$ %
			Inhabilitación de la ruta por año	Días de inhabilitación de la ruta por año			
			Accidentes anuales	cantidad de accidentes anuales			
			Tiempo de recorrido	Tiempo de recorrido por km			
			Nivel de TMDA	TMDA			
			Tasa de siniestralidad cada 10.000 vehículos	Cantidad de siniestros al año en un determinado tramo de camino			
			Velocidad media de circulación	Cantidad de Kilómetros recorridos por hora			
			Indice de Accesibilidad	km pavimentado cada 1000 km2			
			Indice de Estado (IE)	Indice de estado del Pavimento			
			Índice de Ruggedad Internacional (IRI)	Indice de Ruggedad Internacional (IRI)			
			TMDA de Vehículos Pesados	TMDA			
			Porcentaje de vehículos Pesados	Porcentaje de vehículos Pesados			
			Porcentaje de baches	Porcentaje de baches			
			Ahuillamiento	Ahuillamiento			
			Instalaciones adecuadas a normativas de seguridad, ambientales o de la industria.	Porcentaje de las instalaciones adecuadas a normativas de seguridad, ambientales o de la industria.			
			Porcentaje de deterioro edificio	Porcentaje de deterioro edificio			



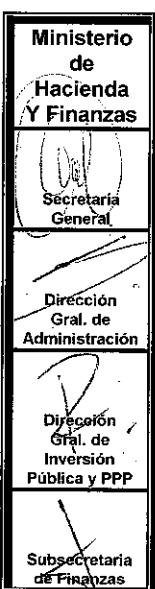
DECRETO N°

609

ANEXO 4

GOBIERNO DE MENDOZA

Indicador	Evaluación	Método	Indicador	Evaluación	Método	Indicador	Evaluación	Método
			Ahorro de costos		TIR VAN Relación Beneficio/Costo			
			Hedónicos		TIR VAN Relación Beneficio/Costo			
			Costo por vivienda urbanizada		Costo por vivienda urbanizada			
			Costo por mejoramiento habitacional		Costo por mejoramiento habitacional			
			Costo por metro cuadrado de pavimento		Costo por metro cuadrado de pavimento			
			Costo por metro cuadrado de vereda		Costo por metro cuadrado de vereda			
			Costo por superficie parquizada/área verde		Costo por superficie parquizada/área verde			
			Costo por metro lineal de red cloacal		Costo por metro lineal de red cloacal			
			Costo por metro lineal de red de agua potable		Costo por metro lineal de red de agua potable			
			Costo por metro lineal de red eléctrica		Costo por metro lineal de red eléctrica			
			Costo por metro lineal de red de gas		Costo por metro lineal de red de gas			
			Costo por módulo de renovación urbana		Costo por módulo de renovación urbana			
			Costo por módulo de infraestructura urbana		Costo por módulo de infraestructura urbana (100ml)			
			Cantidad de viviendas		Cantidad de viviendas			
			Cantidad de mejoramientos habitacionales		Cantidad de mejoramientos habitacionales			
			Superficie de pavimento (m ²)		Superficie de pavimento (m ²)			
			Superficie de veredas (m ²)		Superficie de veredas (m ²)			
			Superficie parquizada/de áreas verdes (m ²)		Superficie parquizada/de áreas verdes (m ²)			
			No económica	Indicador Cualitativo	Extensión de red cloacal (metros lineales)	ml		
					Extensión de red de agua potable (metros lineales)	ml		
					Extensión de red eléctrica (metros lineales)	ml		
					Extensión de red de gas (metros lineales)	ml		





DECRETO N° 609

ANEXO 4

GOBIERNO DE MENDOZA

Área de Desarrollo	Indicador	Efecto/Beneficio (método)	Costo-Beneficio (método)	Costo-Mínimo/Costo Anual Equivalente (técnica)	Costo anual equivalente por interno penitenciario	TIR VAN Relación Beneficio/Costo	Resultados	
							Relación Beneficio/Costo	Relación
Justicia	Económica	Ahorro de costos	Costo-Beneficio (método)	Costo-Mínimo/Costo Anual Equivalente (técnica)	Costo por superficie penitenciaria construida	TIR VAN		
					Costo por personal penitenciario		\$	
					Costo por unidad de traslado penitenciario		\$	
					Costo en equipos por programa de laborterapia		\$	
					Costo en material bibliográfico legal		\$	
					Costo de relevamiento territorial		\$	
					Costo por equipos de fiscalización y control de armas		\$	
					Cantidad de trasladados por unidad penitenciaria		Cantidad	
					Cantidad de comunidades indígenas relevadas por equipo empleado		Cantidad	
					Cantidad de equipos por programa de laborterapia		Cantidad	
					Superficie destinada por interno Penitenciario		Cantidad	
					Cantidad de internos Participantes por programa de laborterapia		Cantidad	
					Jabonaria		Cantidad	
					Número de internos participantes en programas de laborterapia		Cantidad	
					TIR VAN			
					Relación Beneficio/Costo			
					Costo por empleado			
					Costo medio de ciclo de vida (CMCV)		\$	
Seguridad	Económica	Ahorro de costos	Costo-Beneficio (método)	Costo-Mínimo/Costo Anual Equivalente (técnica)	Costo por unidad de equipo reemplazado	TIR VAN		
					Costo por unidad de equipo reemplazado		\$	
					Costo por superficie controlada por equipo incorporado		\$	
					Costo de inversión por hora de vuelo		\$	
					Costo de inversión por milla náutica de patrullaje		\$	
					Costo unitario por registro		\$	
					Horas de Patrullaje insumidas por cada turno		Horas	
					Horas de Patrullaje insumidas por equipo en km2		Km2	
					Reemplazo de elementos de protección civil (chalecos, armas de fuego, vehículos) por año			
					Tiempo atención a personas y cargas actual		Horas	
					Superficie ocupada por agente según estándar de ABE		M2 ocupados por agente	
					Personas controladas en Pisos fronteros, aeropuertos		M2	
					Reemplazo de repuestos de aeronaves por año		Porcentaje de individuos controlados por día	
					Horas de vuelo al año		Porcentaje de repuestos que agotaron su vida útil	
					Millas Náuticas anuales de patrullaje por unidad		Cantidad de horas de vuelo	
					Días de patrullaje por unidad		Millas Náuticas anuales de patrullaje por unidad	
					Capacidad de registros del sistema		Días de patrullaje por unidad	
					Cantidad de registros		Cantidad de registros	





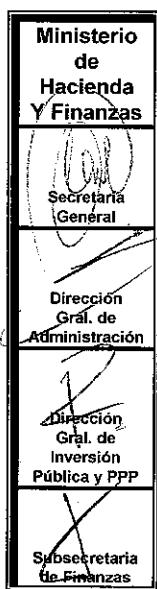
GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N°

609

ANEXO 4

Área de Gestión	Tipo	Costo-Beneficio (método)	Costo	Costo medio/ciclo de vida (CMCV)	VAC	TIR VAN	Relación Beneficio/Costo	Unidad de medida
	Costo-Mínimo	Ahorro de costos						\$ Relación
	Costo Mínimo							
	Costo Anual/Costo Anual	Costo medio de ciclo de vida (CMCV)						
	Equivaleente	Costo Anual equivalente						
	(técnica)	Costo-Valor						
		Costo por componente modernizado						
		Costo por unidad de componente						
		Costo por carga transportada						
		Costo de transporte por unidad/distancia						
		Costo por hora de formación básica						
		Costo por hora de formación avanzada						
		Costo por hora de adiestramiento						
		Costo por unidad de superficie vigilada por unidad de tiempo						
		Costo por unidad de superficie controlada por unidad de tiempo						
		Costo por hora de formación de conductor						
		Costo por hora de formación básica tripulación						
		Costo por hora de formación avanzada tripulación						
		Costo por hora de adiestramiento tripulación						
		Costo operativo de área de almacenamiento						
		Costo de transporte por persona /instancia						
		Costo logístico por kg entregado						
		Costo de almacenamiento por unidad						
		Costo de logística por despacho de contenido						
		Costo del personal de bodega						
		Costos de funcionamiento del contenido						
		Costo por adiestramiento de oficial						
		Costo de capacitación por alumno						
		Costo de dotación básica por oficial						
		Costo promedio por tonelada adicional de carga						



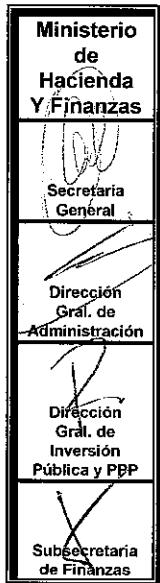


GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N° 609

ANEXO 4

Indicador	Unidad de medida	Indicador	Unidad de medida
Tiempo destinado a reconocimiento y vigilancia	Hs.	Tiempo destinado en adiestramiento	Hrs insumidas para ejecutar la operación
Tiempo destinado a reconocimiento electrónico	Hrs de vuelo por piloto por unidad de tiempo para operaciones de exploración, reconocimiento estratégico y táctico aerospacial	Tiempo destinado a reconocimiento, estrategico y táctico aeroespacial	Hrs.
Tiempo destinado de vuelo por piloto para operaciones de exploración, reconocimiento estratégico y táctico aeroespacial	Personnel participante en operaciones de paz	Cantidad	Cantidad
Personnel destinados a misiones de paz	Número de efectivos equipados	Número de efectivos equipados para cumplir la misión	Cantidad
Cantidad de efectivos equipados con equipos básicos	Número de efectivos equipados para misión	Rnd.	Días/mes;
Cantidad de efectivos dotados de equipos para misión	Superficie protegida	días/semestre;	días/año
Áreas bajo protección de artillería	Duración del adiestramiento		
Área vigilada y/o controlada	Superficie vigilada por unidad de tiempo adoptada		
Área patrullada	Superficie recorrida por unidad de tiempo adoptada	Km2/año;	
		MN2/año;	
		MN2/año;	
Defensa	Indicador Cuali-cuantitativo	Área oceánica de interés barrida por unidad de tiempo	Mn2 barridas/me s; Mn2 barridas/año
No económica		Personas rescatadas en operaciones de salvamento	Cantidad
		Tiempo destinado en servicio diurno continuo	Hs.
		Cantidad de ejercitaciones en aeronaves	Cantidad
		Tiempo destinado en capacitación de pilotos	Hs/piloto/día;
		Cantidad de áreas protegidas	hs/piloto/me s;
		Cantidad de unidades entradas a tiempo	hs/piloto/año
		Cantidad de pedidos despachados y entregados	Cantidad
		Cantidad de pedidos enviados sin daños	Cantidad
		Cantidad de pedidos generados	Cantidad
		Capacidad de transporte empleada	Cantidad
		Cantidad de alertas promedio generadas por radar instalado	Cantidad
		Cantidad de radares instalados	Cantidad
		Cantidad de pedidos generados y no despachados	Cantidad
		Cantidad de oficiales capacitados por grupo etáreo	Cantidad
		Cantidad de personal asistente al adiestramiento	Cantidad
		Distancia navegada por buque por año	MN/año





GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N° 609

ANEXO 4

Motivo	Indicador	Definición	Restricciones	Unidad	Medida
Ahorro de costos	Económica	Costo-Beneficio (método)	Ahorro de costos	TIR VAN Relación Beneficio/Costo	% Relación \$
Beneficios y costos marginales (modulo SIMOP)				TIR VAN Relación Beneficio/Costo	% Relación \$
Daño evitado				TIR VAN Relación Beneficio/Costo	% Relación \$
Hedonicos				TIR VAN Relación Beneficio/Costo	% Relación \$
Indicador Hidroeléctrico de aprovechamientos múltiples		Indicador Económico	Valor del daño por Vivienda Costo por conexión Conexiones domiciliarias de agua por red Consumo anual de agua per cápita Hogares con conexión domiciliaria al sistema Aguas residuales tratadas Cobertura del sistema de alcantarillado Población con acceso a energía eléctrica Potencia total Energía eléctrica anual Capacidad de generación eléctrica de emergencia Infraestructura pública susceptible de ser impactada por inundaciones Viviendas en riesgo Superficie apta para explotación agro-ganadera en riesgo	Porcentaje de hogares con conexión domiciliaria de agua por red Consumo anual de agua per cápita de las viviendas que tienen conexión de agua Porcentaje de hogares con conexión Porcentaje de aguas residuales tratadas Porcentaje de cobertura del sistema de alcantarillado Porcentaje de la población que tiene acceso a energía eléctrica en su residencia Cantidad de megavatios hora máxima del SANI en el año. GW GW Consumo de gigawatts por hora provistos en picos máximo de consumo.	% % % % % GW GW
No económica	Indicador Qual-quantitativo		Ahorro de costos.	TIR VAN Relación Beneficio/Costo	% Relación \$
	Indicador Económico	Costo-Beneficio (método)	Ahorro de costos	Costo por km Costo por equipo	\$ \$
				Costo de inversión promedio por puesto de trámite fijo	\$
				Costo de inversión promedio por puesto de trámite portátil	\$
				Empleados por equipamiento	Cantidad de empleados por equipamiento
				Antigüedad media de la flota	Años de antigüedad promedio de la flota
Equipos Varios				Fallas reportadas por el funcionamiento de ascensores	Cantidad de avisos de falla de funcionamiento
				Telefonos IP por empleado	Cantidad de teléfonos IP por empleado
				Token por usuario	Cantidad de Token por usuario
					Años de antigüedad promedio del equipamiento
No económica	Indicador Qual-quantitativo		Funcionamiento de la infraestructura informática sin caídas/fallas	Horas al día de funcionamiento sin caídas/fallas	Horas
			Utilización de recursos informáticos	Porcentaje de utilización de recursos informáticos	%
			Indice de eficiencia energética de refrigeración (EER)	Potencia calorífica sobre Potencia Eléctrica consumida en Calorificación	Cantidad
			Indice de eficiencia energética en calefacción (COP)	Documentos Personalizados por día	Cantidad
			Capacidad diaria de personalización de documentos	Información auditada	%



GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N° 609

ANEXO 4

Indicador de Desempeño		Indicador de Desempeño		Indicador de Desempeño	
Económica	Indicador Económico	Costo Promedio de Km. de Fibra Iluminado	Costo Promedio de Km. de Fibra Iluminado	\$	\$
No económica	Indicador cualitativo	Licencias de software por terminal de trabajo Nodos conectados	Cantidad de licencias Nodos conectados	Cantidad	Cantidad
Económica	Indicador Económico	Costo por metro cuadrado	Costo por m2		
No económica	Indicador Cuali- cuantitativo	Necesidades básicas institusfechas Porcentaje de deterioro edificio	Necesidades básicas institusfechas Porcentaje de deterioro edificio	%	%
		Ahorro de costos	TIR VAN	%	%
		Costo- Beneficio (método)	Relación Beneficio/Costo	%	%
Económica	Eficiencia/Costo Máximo/Costo Anual	Costo medio de ciclo de vida (CMCV)	Costo medio de ciclo de vida (CMCV)	\$	\$
Ciencia y Técnica	Indicador Económico	Ampliación Capacidad productiva Equivalente de Valor en Petróleo del Uranio Procesado	Valor del aumento de capacidad productiva por año Valor equivalente en Petróleo de Procesado de uranio	\$	\$
		Costo por metro cuadrado de laboratorio	Costo por m2 de laboratorio	\$	\$
		Costo por muestra	Costo por muestra	M2	M2
		Superficie Construida	Superficie Construida	M2	M2
		Superficie de laboratorios construidos	Superficie de laboratorios construidos		
		Cantidad de nuevos laboratorios Construidos	Cantidad de nuevos laboratorios Construidos		
		Cantidad de graduados por año (grado/postgrado/maestría/doctorado)	Cantidad de graduados por año (grado/postgrado/maestría/doctorado)		
		Preservación de materiales de referencia por año	Cantidad de materiales de referencia desarrollados por año		
		Cantidad de servicios ofrecidos a clientes externos	Cantidad de servicios ofrecidos a clientes externos		
		Cantidad de estaciones de la Red de Instrumental Sismico - operativas	Cantidad de estaciones de la Red de Instrumental Sismico - operativas		
		Consulta bibliográfica	Consulta bibliográfica		
		Imagenes diarias generadas	Imagenes diarias generadas		
		Muestras de laboratorio	Cantidad de muestras de laboratorio		
Minería	Costo- Beneficio (método)	Ahorro de costos	TIR VAN	%	%
		Indicador Económico	Relación Beneficio/Costo		
		Costo de extracción del mineral	Costo por tonelada	\$	\$
		Recursos Razonablemente Asegurados de Urano Natural	Volumen de recursos de Urano Natural por año	Tn	Tn
		Recursos Inferidos Urano Natural	Volumen de recursos inferidos urano natural		
		Cantidad de Conocimiento sobre el Potencial geológico uranífero	Informes realizados	Cantidad	Cantidad
		Recuperación de capacidad de producción	Variación de producción por año	Rg	Rg

Ministerio de Hacienda Y Finanzas
<i>[Signature]</i>
Secretaría General
Dirección Gral. de Administración
Dirección Gral. de Inversión Pública y PPP
Subsecretaría de Alianzas



GOBIERNO DE MENDOZA

DECRETO N°

609

ANEXO 4

Motivo de información	Indicador	Motivo de información	Indicador	Resumen
		Ahorro de costos	TIR Relación Beneficio/Costo	
		Dafños Evitados	TIR VAN Relación Beneficio/Costo	
		Empresas financiadas	Monto por empresa financiada	
		Costo por hectárea intervenida	Costo por hectárea intervenida	
		Productores afectados por la falta del servicio	Porcentaje de productores afectados por la falta del servicio	
		Productores afectados por la falta de riesgo	Porcentaje de productores afectados por la falta de riesgo	
		Empresas sin acceso al financiamiento	Cantidad de empresas (pymes) sin posibilidades de acceder a la banca tradicional	
		Disminución de Días de Intransitabilidad	Días transitables	
		Productores beneficiados con el Proyecto	Cantidad de productores beneficiados con el proyecto	
		Hectáreas involucradas en el Proyecto	Cantidad de hectáreas involucradas en el proyecto	
		Hectáreas quemadas	Cantidad de hectáreas	
		Tiempo de respuesta	Tiempo de respuesta	
		Capacidad de carga	Cabezas de ganado por ha	
		emprendimientos/proyectos asistidos	emprendimientos asistidos	
		Productores fiscalizados	Productores fiscalizados	
		tiempo de trámite/análisis de control	tiempo de trámite	
		cantidad de buques equipados con sistemas de fiscalización	Número de buques equipados con sistemas de fiscalización	
		Parques Industriales tecnológicos	Cantidad de parques industriales considerados tecnológicos	
		Empresas radicadas en parques industriales inscriptos en el Registro Nacional de Parques Industriales (RNPI)	Número de empresas radicadas en parques industriales inscriptos en el Registro Nacional de Parques Industriales (RNPI)	
		Hectáreas afectadas por exceso hídrico	Cantidad de hectáreas afectadas por exceso hídrico	
		Indicador Económico	Costo por m2	
		No económica	Viviendas por Guardaparque	
Producción	Indicador Económico		Seccionales por m2	
			Emplazados por m2	
			Porcentaje de deterioro edificio	
			Asistentes al parque	
			Cantidad de asistentes al parque	

Dr. Abg. VICTOR E. IBÁÑEZ ROSAZ
MINISTRO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA

Lic. RAÚL LEVRINO
MINISTRO DE SEGURIDAD

Lic. MIGUEL LISANDRO NIERRA
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

Lic. ENRIQUE ANDRÉS VAQUÍE
MINISTRO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA

Atq. MARIO SEBASTIÁN USGRO
MINISTRO DE PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Frm. ANA MARÍA NADAL
MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

Lic. MARIANA JONI
MINISTRA DE CULTURA Y TURISMO

Dr. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA